



GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de  
Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Melgar

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Ayaviri, 12 de abril del 2021.

**OFICIO MULTIPLE N° 000 20 -2021-ME/GR-DREP/DUGEL-M**

SEÑOR : DIRECTOR O DIRECTORA DE LA IE  
ASUNTO : Asistencia Técnica dirigida a directores y docentes de II.EE.  
sin conectividad en el marco de la estrategia Cierre de Brecha Digital.  
REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 00011-2021- MINEDU/VMG-DITE  
Oficio Múltiple N° 118- 2021 -GRP- GRDS/DREP-DGP  
Resolución Viceministerial N° 273 -2020-MINEDU.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que, el Ministerio de Educación, en cumplimiento de los términos de referencia sobre la adquisición de tabletas para los estudiantes y docentes de instituciones educativas focalizadas mediante Decreto Supremo N° 006-2020-MINEDU, la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación - DITE, viene realizando actividades de asistencia técnica presencial dirigida a los directores y docentes en el marco de la Estrategia Cierre de Brecha Digital.

En tal sentido, se les comunica su participación a las asistencias técnicas presenciales más 01 docente por institución de las II.EE sin conectividad beneficiadas de tabletas, en coordinación con el territorial Tecnológico (TET) del MINEDU, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad correspondiente ante el COVID 19.

Recomendando que los participantes asistan a la sede prevista para la asistencia técnica, portando mínimamente con una (01) tableta, (01) USB de 32 GB o (01) **micro SD** de 32 - 64 GB, cable OTG – Tipo C y B, el cual permitirá transferir los archivos necesarios para la actualización del Gestor de contenidos AeC 2021 en la tableta. Asimismo, al respecto, se solicita brindar el apoyo correspondiente al Territorial Tecnológico (TET) MINEDU - celular 938193667, y al presente adjunto: El cronograma del despliegue en territorio – Ruteo de Instituciones Educativas

**Nota:** De preferencia traer **micro SD**

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,



*Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana*  
DIRECTOR UGEL - MELGAR